



## **ACG151/11b: P10. Estancias breves**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2020



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

---

**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 15 de Enero de 2020, que aprueba el Programa de “Estancias Breves en centros de investigación nacionales y extranjeros” correspondiente al año 2019.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Estancias Breves en centros de investigación nacionales y extranjeros” del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P10>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, y tras la valoración de las solicitudes presentadas y admitidas y aplicados los criterios y requisitos publicados en la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 15 de enero de 2020 ha dictado el siguiente.

**ACUERDO**

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de la ayuda propuesta (Anexo I).

Granada, 23 de enero de 2020  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



**Anexo I. Ayuda definitiva propuesta**

<b>NUM SOLICITUD</b>	<b>ESTANCIA</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FIN</b>	<b>TOTAL CONCEDIDO</b>
69	Galway, Irlanda	01-jul-19	30-jul-19	700,00 €